

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19110 *Resolución de 9 de noviembre de 2022, del Cabildo Insular de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 132, de 2 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso, en turno libre:

- Treinta y dos plazas de Técnico/a de Administración General, rama Jurídica, pertenecientes a la escala Administración General, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A1.
- Nueve plazas de Técnico/a de Administración General, rama Económica, pertenecientes a la escala Administración General, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A1.
- Cuarenta y seis plazas de Auxiliar Administrativo/a, pertenecientes a la escala Administración General, subescala Auxiliar, grupo C, subgrupo C2.
- Siete plazas de Ordenanza, pertenecientes a la escala Administración General, subescala Subalterna, grupo E.
- Dos plazas de Arquitecto/a, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores, grupo A, subgrupo A1.
- Cuatro plazas de Ingeniero/a de Grado Superior en Infraestructuras Agrarias y Ambientales, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores, grupo A, subgrupo A1.
- Cuatro plazas de Técnico/a de Grado Superior de Planificación y Gestión, rama Social, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, grupo A, subgrupo A1.
- Dos plazas de Técnico/a de Grado Superior de Planificación y Gestión, rama Ambiental, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, grupo A, subgrupo A1.
- Tres plazas de Técnico/a de Grado Superior de Organización pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, grupo A, subgrupo A1.
- Nueve plazas de Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores, grupo A, subgrupo A1.
- Dos plazas de Ingeniero/a de Montes, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores, grupo A, subgrupo A1.
- Una plaza de Ingeniero/a Industrial, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores, grupo A, subgrupo A1.
- Una plaza de Ingeniero/a Superior en Explotación de Infraestructuras Hidráulicas, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores, grupo A, subgrupo A1.
- Una plaza de Facultativo Superior de Gestión de Procesos, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores, grupo A, subgrupo A1.

- Una plaza de Técnico/a de Grado Superior en Prevención de Riesgos Laborales pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores, grupo A, subgrupo A1.
- Dos plazas de Agente de Grado Superior de Extensión Agraria, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, grupo A, subgrupo A1.
- Dos plazas de Técnico/a de Grado Superior de Protección Civil, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, grupo A, subgrupo A1.
- Siete plazas de Técnico/a de Grado Superior de Sistemas de Información, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales grupo A, subgrupo A1,.
- Una plaza de Técnico/a de Grado Superior en Análisis Químicos, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, grupo A, subgrupo A1.
- Dos plazas de Técnico/a de Grado Superior en Biblioteconomía y Documentación, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, grupo A, subgrupo A1.
- Una plaza de Gestor/a Cultural, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, grupo A, subgrupo A1.
- Una plaza de Técnico/a de Grado Superior en Deportes, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, grupo A, subgrupo A1.
- Dos plazas de Técnico/a de Grado Superior en Economía, Empleo y Desarrollo Local, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, grupo A, subgrupo A1.
- Ocho plazas de Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios, grupo A, subgrupo A2.
- Ocho plazas de Agente de Extensión Agraria, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, grupo A, subgrupo A2.
- Dos plazas de Técnico/a de Relaciones Laborales, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, grupo A, subgrupo A2.
- Dos plazas de Técnico/a de Actividades Turísticas, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, grupo A, subgrupo A2.
- Doce plazas de Arquitecto/a Técnico/a, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios, grupo A, subgrupo A2.
- Dos plazas de Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas o Arquitecto/a Técnico/a, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios, grupo A, subgrupo A2.
- Dos plazas de Ingeniero/a Técnico/a Industrial, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios, grupo A, subgrupo A2.
- Dos plazas de Técnico/a de Biblioteconomía y Documentación, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, grupo A, subgrupo A2.
- Una plaza de Agente de Inspección, rama Patrimonio Histórico, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, grupo C, subgrupo C1.
- Tres plazas de Agente de Medio Ambiente, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, grupo C, subgrupo C1.

- Una plaza de Auxiliar Técnico/a Gestión de Contenidos Web, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, grupo C, subgrupo C2.
- Una plaza de Técnico/a Auxiliar, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, grupo C, subgrupo C1.
- Una plaza de Técnico/a Auxiliar, rama Informática, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, grupo C, subgrupo C1.
- Una plaza de Auxiliar Técnico/a, rama Documentación e Información, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, grupo C, subgrupo C2.
- Una plaza de Informador Turístico (a extinguir), perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, grupo C, subgrupo C2.
- Una plaza de Auxiliar Técnico/a, rama Administrativa, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, grupo C, subgrupo C2.
- Una plaza de Conductor/a, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, grupo C, subgrupo C2.
- Una plaza de Técnico/a de Grado Medio (a extinguir) de la plantilla de personal laboral fijo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» y en el tablón de anuncios del Cabildo de Santa Cruz de Tenerife.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de noviembre de 2022.–La Consejera Insular del Área de Presidencia, Hacienda y Modernización, Berta Pérez Hernández.